



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LL&H S.A. CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad Portoviejo - Manabí, a las 12H00 horas del 02 de Marzo del 2017, en el inmueble ubicado en la Av. Del ejército, 9na Transversal y calle 3 de mayo Se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: Santiago Ramón Lladó Holguín en calidad de gerente general, Juan José Lladó Holguín y Sebastián Lladó Holguín como presidente. De ésta manera se verifica que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía LL&H S. A., los accionistas resuelven constituirse en la Junta general Extraordinaria Universal de accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente.

Actúa como presidente de la Compañía y de la Junta el Ing. Sebastián Lladó Holguín y como secretario AD-HOC el Ing. Santiago Lladó Holguín. El presidente solicita que se verifique el quórum de ley, el secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía que equivale \$ 1.000,00 dólares de los Estados Unidos de América; por lo que se declara instalada la sesión y la presidencia resuelve tratar los siguientes puntos, los cuales han sido conocidos previamente

PRIMERO.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General Y Comisario.

TERCERO.- Elegir al nuevo comisario y auditor para el ejercicio económico 2017.



De inmediato se somete a resolución de la junta, el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2016; Revisados los documentos y borradores de los registros contables, El Balance General y el Estado resultados contables; están acordes a la ley y los intereses de LL & H S. A. Los accionistas aprueban los mismos unánimemente.

Como segundo punto, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario. Los presentes Revisan los documentos presentados por los administradores que conjuntamente con los borradores de los registros contables, se concluye que ha sido una buena gestión y están acordes a la Ley y los intereses de LLYH S. A. los accionistas aprueban los informes en unanimidad.

Inmediatamente se trata el Tercer punto del orden del día reelegir al comisario y auditor externo para el ejercicio económico del 2017; el gerente indica que los señores Teresa María Guim Macías y Luis Ruíz han venido desempeñando en forma óptica su trabajo por lo que proponen sigan en sus cargos de comisaria y auditor externo.



